

ANEXO*Personal funcionario*

Escala de Administración General, subescala Auxiliar: Una plaza mediante oposición libre.

Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local: Seis plazas mediante concurso-oposición.

Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local: Once plazas interinas mediante concurso-oposición.

Escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior, Arquitecto: Una plaza interina mediante oposición libre.

Personal laboral

Una plaza de Sepulturero mediante concurso-oposición.

Dos plazas de Operarios de cometidos polivalentes mediante concurso-oposición.

Dos plazas de personal de limpieza mediante concurso-oposición.

Dos plazas de Auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio mediante concurso-oposición.

Una plaza de Asesor Lingüístico mediante oposición libre.

7527 *RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2000, del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Suboficial de Extinción de Incendios.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 62, de fecha 15 de marzo de 2000, aparecen publicadas las bases y programa de la convocatoria en régimen funcional del siguiente puesto de trabajo:

Denominación: Suboficial de Extinción de Incendios, de Administración Especial, Servicios Especiales. Número: 1. Sistema selectivo: Concurso-oposición libre.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas, deberán presentarse en impreso normalizado junto con la documentación acreditativa de los méritos dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Talavera de la Reina, 28 de marzo de 2000.—El Alcalde.

7528 *RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2000, del Ayuntamiento de Xixona (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 35, de 12 de febrero de 2000, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.701, de 3 de marzo de 2000, se publicaron las bases específicas para la provisión, en propiedad, de diversas plazas, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Dos plazas de Agente de la Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, una por turno libre ordinario por oposición libre y otra por turno de movilidad.

Una plaza de Oficial de la Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, por promoción interna.

Las instancias podrán presentarse en el plazo de veinte días, a contar a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios que se produzcan, relacionados con la presente convocatoria, se publicarán, únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Xixona.

Xixona, 28 de marzo de 2000.—La Alcaldesa, Rosa María Verdú Ramos.

7529 *RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2000, del Ayuntamiento de El Puig (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 46, de fecha 24 de febrero del año en curso, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.698, de fecha 29 de febrero de 2000, se publican íntegramente las bases que han de regir para la contratación de un Conserje para el Centro Cultural «La Marina» y otros equipamientos culturales, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de El Puig, mediante el procedimiento de oposición por turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El Puig, 30 de marzo de 2000.—El Alcalde, José M. Vidal Peris.

7530 *RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2000, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Profesor de Gimnasia Rítmica.*

En uso de las competencias de esta Alcaldía-Presidencia se acuerda convocar la provisión de una plaza de Profesor de Gimnasia Rítmica, en régimen laboral indefinido, por el procedimiento de concurso-oposición libre.

Las bases de la presente convocatoria han sido aprobadas en Comisión de gobierno de fecha 29 de febrero de 2000, y han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 69, de fecha 22 de marzo de 2000.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Majadahonda, 31 de marzo de 2000.—El Alcalde-Presidente, Ricardo Romero de Tejada y Picatoste.

7531 *RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2000, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Licenciado en Pedagogía.*

En uso de las competencias de esta Alcaldía-Presidencia se acuerda convocar la provisión de una plaza de Licenciado en Pedagogía, en régimen laboral indefinido, por el procedimiento de concurso-oposición libre.

Las bases de la presente convocatoria han sido aprobadas en Comisión de gobierno de fecha 29 de febrero de 2000, y han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 70, de fecha 23 de marzo de 2000.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Majadahonda, 31 de marzo de 2000.—El Alcalde-Presidente, Ricardo Romero de Tejada y Picatoste.

UNIVERSIDADES

7532 *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrige error en la de 14 de febrero de 2000, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en la publicación del texto de la Resolución de referencia, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número